

EXPEDIENTE: PA/33/2020

SUMINISTRO DE MALLAS QUIRÚRGICAS CON DESTINO A LOS CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

D. Pedro Anguita Rubio, Secretario de la Mesa de Contratación,

CERTIFICO

Que la Mesa de contratación del procedimiento abierto tramitado para la adjudicación del expediente **PA/33/2020** del "suministro de mallas quirúrgicas, con destino a los Centros del Servicio Aragonés de Salud", celebrada en sesión de fecha 30 de septiembre de 2020, y a la vista de la valoración de los criterios sujetos a valoración previa, acuerda lo siguiente:

1. Admitir las proposiciones presentadas por las empresas que se indican a continuación, en todas las partidas ofertadas:

Empresas licitadoras
B.BRAUN SURGICAL, S.A.
CARDIOLINK, S.L.
CRIVEL, S.A.
W.L. GORE Y ASOCIADOS, S.L.

1. Admitir las proposiciones presentadas por las empresas que se indican a continuación, con las siguientes excepciones:

- a) Proposiciones excluidas, en las partidas que se indican, al no haber superado el umbral mínimo de 35 puntos:

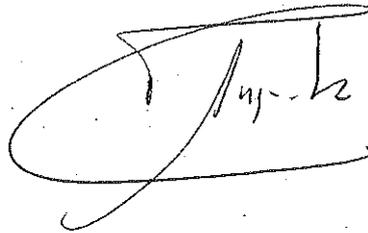
Empresas licitadoras	Lotes y partidas
LORCA MARIN, S.A.	Lote 2 (Partida 5)
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	Lote 2 (Partida 4)

- b) Proposiciones excluidas, en las partidas que se indican, por no ajustarse al Pliego de prescripciones técnicas:

Empresas licitadoras	Lotes y partidas
BARD DE ESPAÑA, S.L.	Lote 2 (Partidas 3 y 4)
BEST MEDIC, S.L.	Lote 2 (Partida 3)
MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.	Lote 2 (Partidas 3 y 5)

Las proposiciones de las empresas BEST MEDIC, S.L., LORCA MARIN, S.A. y MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. quedan excluidas en la totalidad de las ofertas a las que licitan por los motivos que se indican en los apartados anteriores.

Lo que certifico en cumplimiento de lo previsto en el artículo 8.4 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, en Zaragoza a 30 de septiembre de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. L.', written in a cursive style.